

SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA RENUNCIA, ACEPTACIÓN Y REFORMULACIÓN

Modificaciones realizadas*

*Enumerar y justificar las modificaciones realizadas: destinatarios, personal, recursos materiales, actividades, objetivos, resultados, indicadores, metodología y fuentes de verificación.

Justificación modificaciones plan de financiación*

*Justificación razonada de las modificaciones de las partidas del plan de financiación

SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA RENUNCIA, ACEPTACIÓN Y REFORMULACIÓN

ACTIVIDADES

Nombre de la actividad	Duración	Fecha de realización*	Días y horario	Lugar de realización	Breve descripción	Destinatarios y/o usuarios

*Las actividades se realizarán durante el año en curso

SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA RENUNCIA, ACEPTACIÓN Y REFORMULACIÓN

ACTIVIDADES

Nombre de la actividad	Duración	Fecha de realización*	Días y horario	Lugar de realización	Breve descripción	Destinatarios y/o usuarios

*Las actividades se realizarán durante el año en curso

**SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA
RENUNCIA, ACEPTACIÓN Y REFORMULACIÓN**

PLAN DE FINANCIACIÓN

	Partidas	Costes directos	Costes indirectos	
GASTOS	Personal			
	Mantenimiento conservación			
	Material fungible			
	Seguros			
	Suministros (luz, agua, teléfono, ...)			
	Alquileres			
	Gastos de gestión			
	Publicidad y propaganda			
	Transporte			
	Servicios subcontratados (especificar)			
	Otros (especificar)			
		SUBTOTAL		
		1.TOTAL GASTOS (C. DIRECTOS + C. INDIRECTOS)		
INGRESOS PROPIOS	Cuota de socios			
	Matriculación/Inscripción			
	Publicidad			
	Otras actividades que generen ingresos			
INGRESOS EXTERNOS	Subvenciones de otras Administraciones:			
	-Diputación Provincial			
	-Junta de Andalucía			
	-Administración Central			
	-Fondos Europeos			
	Subvenciones privadas/patrocinadores (empresas, fundaciones)			
	2.TOTAL INGRESOS			
SUBVENCIÓN SOLICITADA				
DIFERENCIA ENTRE TOTAL GASTOS Y TOTAL INGRESOS (1-2)				
IMPORTANTE: Ver el apartado de proyectos y/o actividades excluidos en cada línea de actuación				
% SOLICITADO RESPECTO AL COSTE TOTAL				
IMPORTANTE: Este porcentaje será igual o inferior al contemplado en el proyecto inicialmente presentado				
% TOTAL INGRESO RESPECTO AL COSTE TOTAL				
% COSTE PERSONAL RESPECTO AL COSTE TOTAL				
IMPORTANTE: El máximo permitido por la convocatoria en este apartado es del 80% del coste total del proyecto				
% COSTE INDIRECTO				
IMPORTANTE: El máximo permitido por la convocatoria en este apartado es del 20% de la subvención solicitada				
% SUBCONTRATACIÓN				
IMPORTANTE: El máximo permitido por la convocatoria en este apartado es del 50% del coste total del proyecto				